

# Quedan dos semanas para solicitar la asistencia por el huracán Ida

---

Release Date: noviembre 15, 2021

**BATON ROUGE, La.** – A los sobrevivientes del huracán Ida aún le quedan dos semanas para solicitar Asistencia Individual de FEMA. La fecha límite final para solicitar es el lunes, 29 de noviembre.

La asistencia de FEMA para individuos y familias afectadas por el huracán Ida puede cubrir asistencia de alquiler, vivienda provisional, reparaciones en el hogar, pérdidas de propiedad personal y otras necesidades relacionadas con el desastre no cubiertas por el seguro.

La forma más fácil de solicitar asistencia de FEMA es en línea al [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o por teléfono al 800-621-3362 o (TTY) 800-462-7585. Las líneas telefónicas operan de 6 a.m. a 12 a.m., los siete días de la semana. Las personas también pueden visitar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) para solicitar y reunirse con especialistas de FEMA en persona. Para localizar un centro, consulte la aplicación de FEMA o visite [fema.gov/DRCLocator](https://fema.gov/DRCLocator) (versión en inglés).

El 29 de noviembre también es la fecha límite final para solicitar un préstamo por desastre de la Agencia Federal Para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés). Los representantes de la SBA están disponibles en los centros de recuperación por desastre. Los residentes también pueden visitar [sba.gov/disaster-assistance](https://sba.gov/disaster-assistance), llamar al centro de servicio al cliente de la SBA al 800-659-2955 (TTY) 800-877-8339 o enviar un correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov) para obtener información o para solicitar.

Cualquier persona que requiera una adaptación razonable (interpretación ASL, Braille, letra grande, etc.) puede llamar al 800-621-3362 para solicitar asistencia por adelantado o pedir ayuda al personal de recuperación del centro. Todos los DRC's siguen las precauciones de COVID-19. Se requieren mascarillas o cubiertas faciales para todos los visitantes, empleados y voluntarios.



**FEMA**

Page 1 of 2

Para obtener la información más reciente, visite [fema.gov/es/disaster/4611](https://fema.gov/es/disaster/4611). Siga la cuenta de Twitter de la Región 6 de FEMA en [twitter.com/FEMARegion6](https://twitter.com/FEMARegion6) o en Facebook en [facebook.com/FEMARegion6/](https://facebook.com/FEMARegion6/).



**FEMA**

Page 2 of 2